

BUIN,

11 AGO 2020

DECRETO ALCALDICIO N° 1642 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 922, de fecha 29 de marzo de 2019, se aprueba el nombramiento del Encargado de Gestión de Contratos, en consideración al "Programa de Apoyo a la Gestión".

3.- El **Memorándum N° 464**, de fecha 27 de julio de 2020, en el que la Dirección Jurídica solicita al Administrador Municipal actualizar la Gestión de Contratos de Mercado Público. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✦ Ficha de Jefe Superior del Servicio, a nombre de Rodrigo Etcheverry Duhalde.
- ✦ Ficha de funcionarios designados como Administradores de Contrato.
- ✦ Ficha de funcionarios designados como Supervisores de Contrato.
- ✦ Guía de Uso Gestión de Contratos.

4.- El **Memorándum N° 199**, de fecha 06 de julio de 2020 donde el Administrador Municipal solicita a la Secretaría Municipal decretar la modificación y actualización del Decreto Alcaldicio N° 922/2019.

DECRETO.

1.- **Autorícese** la Modificación y Actualización del **Decreto Alcaldicio N° 922** de fecha 29 de marzo de 2019, que sanciona el nombramiento del Encargado de Gestión de Contratos, según lo que se indica:

- ✦ **Desígnese** como Gestor de Contratos de la Dirección de Administración y Finanzas a doña **Lady Carolina Carrasco Palma**, Cédula de Identidad N° , funcionaria Grado 13° de la Planta Técnicos; y como Gestor de Contratos Subrogante de la Dirección de Administración y Finanzas a doña **Silvia Lorena Torres Pavez**, Cédula de Identidad N° , funcionaria Grado 16° de la Planta Administrativos.
- ✦ **Desígnese** como Gestor de Contratos de la Secretaría Comunal de Planificación a don **Carlos Felipe Rojas Catalán**, Cédula de Identidad N° , funcionario Grado 10° Suplente de la Planta Jefaturas; y como Gestor de Contratos Subrogante de la Secretaría Comunal de Planificación a don **Rodolfo Alejandro Muñoz Medina**, Cédula de Identidad N° , funcionario a contrata asimilado al Grado 9° de la Planta Técnicos.

2.- Déjese establecido que los nombramientos antes indicados, se condicen en rol para dichos perfiles de Mercado Público, debiendo cumplir con las funciones que se señalan en la normativa de Compras Públicas para dichos cargos, sin significar la sustitución o el asumir responsabilidades que sean de competencia de las respectivas Unidades Técnicas que realicen las solicitudes de compra y los correspondientes Inspectores Técnicos de Servicio u Obra que sean designados por las mismas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. GME. mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- SECPLA
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Nombramiento\Gestor de Contratos Mercado Público.docx